

SUMARIO

1. Apertura de la Asamblea
2. Decreto de Convocatoria

ORDENANZAS PREPARATORIAS

3. Autorizando al D. E. a contratar un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U\$S 20.000.000 (expte. 1683-D-98)
4. Incorporando a la Ordenanza Impositiva vigente el artículo 63º bis, relacionado con las tasas a cobrar por actividades que se desarrollan en el dispensario antirrábico (expte. 1857-D-98)
5. Nominación firmantes del Acta

- 1 -

APERTURA DE LA ASAMBLEA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:35 dice el

Sr. Presidente (de la Reta): Con la presencia de veinticuatro señores concejales y diecisiete señores mayores contribuyentes se da inicio a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N°171. Mar del Plata, 28 de octubre de 1998. Visto las Ordenanzas Preparatorias sancionadas por el Honorable Cuerpo en la Sesión Pública Ordinaria celebradas los días 8 y 22 de octubre de 1998, según constancias obrantes en los expedientes 1683-D-98 y 1857-D-98 respectivamente, y CONSIDERANDO: Que se ha recibido del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires el expediente n° 1683-D-98 (expte. 12.724-5-98 del D.E.), en el cual se resuelve que la Municipalidad de Gral. Pueyrredon tiene suficiente capacidad financiera para contratar un préstamo por la suma de dólares estadounidenses veinte millones (U\$S 20.000.000.-), Que de conformidad con lo establecido por el artículo 98º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dichas Ordenanzas Preparatorias deben ser consideradas en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes citada a dichos efectos. Por ello el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Citase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 12 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Expediente n° 1683-D-98: Autorizando al Departamento Ejecutivo a contratar empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES (U\$S 20.000.000.-). Expediente n° 1857-D-98 : Incorporando a la Ordenanza Impositiva vigente el “Artículo 63º bis.- Relacionado con las tasas a cobrar por las actividades que se realizan en el dispensario antirrábico. **Artículo 2º:** Comuníquese bajo constancia con transcripción del presente Decreto, adjúntense copias de las Ordenanzas Preparatorias a considerar, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del HCD; Carlos José Pezzi, Secretario del HCD”

ORDENANZAS PREPARATORIAS

- 3 -

**AUTORIZANDO AL D. E. A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON
EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR LA
SUMA DE U\$S 20.000.000
(expte. 1683-D-98)**

Sr. Presidente: Concejel Malaguti, tiene la palabra.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, estamos tratando la autorización definitiva para contratar un empréstito con el Banco Provincia por la suma de U\$S 20.000.000 para financiar el plan de obras “Mar del Plata 2000” y reemplazar con esto lo que en algún momento se había previsto como alguna posibilidad alternativa de financiamiento, que era la segunda parte del Bono de Inversión Marplatense. Este plan de obras “Mar del Plata 2000” -como se sabe- fue fruto de una consulta popular primero, una Ordenanza que autorizó el cobro de la contribución solidaria de 3 y 4 pesos mensuales por cuenta después, y se elaboró un plan de 25 obras que se iban a realizar en el lapso de ocho años, período previsto para el recupero de los créditos necesarios para hacer frente a estas 25 obras escalonadas a lo largo del tiempo a medida que se fueran consiguiendo los fondos por los 3 y 4 pesos. Luego este plan sufrió algunas modificaciones, fruto de un trabajo de ingeniería financiera que permitió que, a través de un primer préstamo del Banco Provincia, se adelantaran sustancialmente los ritmos de obra sin alterar en modo alguno lo que el contribuyente tenía que aportar. La gente comenzó a pagar, comenzaron las obras y ahora estamos proponiendo un segundo empréstito para tener la totalidad de los fondos disponibles para hacer frente no ya a las 25 obras propuestas originariamente sino también a otras obras que -por Ordenanzas que este Cuerpo sancionó- hemos ido

anexando al programa de obras “Mar del Plata 2000”. Surge claramente de esto, señor Presidente, el porqué de esta solicitud al Honorable Cuerpo de contratación de este préstamo. De acuerdo a los flujos de fondos que tenemos en planillas de la Secretaría de Economía y Hacienda, tenemos una recaudación mensual promedio de un millón de pesos aproximadamente en concepto de Fondo Solidario “Mar del Plata 2000” y en promedio estamos utilizando en este momento casi tres millones de pesos mensuales para hacer obras referidas al mismo plan. Hay una diferencia de casi dos millones de pesos mensuales que es la que estamos utilizando para acelerar estos ritmos de obra e incluir nuevas obras y es por eso que, para sostener este ritmo, estamos pidiendo al Concejo la convalidación de este préstamo. ¿Hay alguien que no se beneficie con este tipo de operatoria? El vecino paga lo mismo, es decir, los 3 y 4 pesos previstos por el lapso previsto originalmente y no va a haber ninguna modificación en esto. El Municipio no ve afectada su normalidad en cuanto a las cuentas ya que “Mar del Plata 2000” es un paquete financiero que cierra en sí mismo con este aporte de los 3 y 4 pesos en los 48 bimestres previstos. Se genera indudablemente una mayor cantidad de trabajo, ninguno de nosotros puede hacer oídos sordos a que en la ciudad hay mucha obra pública y buena parte de esa obra pública es de “Mar del Plata 2000”, se adelanta el ritmo de obra, genera una actividad económica extra no solamente para los circunstanciales implicados en el desarrollo de las obras, fundamentalmente el gremio de la construcción, sino también para los vecinos directa e indirectamente beneficiados por la obra. Digámosle a la gente del norte que vamos a detener el ritmo de obra de Félix U. Camet porque vamos a hacerlo en el plazo original de ocho años o digámosle a la gente del sur que está disfrutando de los beneficios que los desagües están empezando a brindar, que sigan esperando un par de años hasta que tengamos todo el dinero de los 3 y 4 pesos, sigan padeciendo inundaciones que luego vamos a ir con la obra. Me parece que no es razonable que digamos esto, creo que queda claramente fundamentada la conveniencia política para seguir tomando estos préstamos que lo único que hacen es permitirnos manejar un flujo de fondos que, por un lado, adelantan las obras, por otro lado, nos permiten obtener mejores precios para las obras y que, a su vez, redundan en mayores beneficios porque podemos incorporar nuevas obras a este programa. El programa financieramente hablando está cerrado porque con los 3 y 4 pesos aseguramos el pago de las obras y de la amortización e intereses de los préstamos solicitados y, en definitiva, el único beneficiado de todo esto es indudablemente el vecino de la ciudad y la ciudad en su conjunto que ve potenciada su capacidad con estas obras que son verdaderamente transformadoras. Con esta fundamentación en principio, señor Presidente, vamos a adelantar el voto favorable de nuestra bancada a la contratación de este empréstito y luego sí, si hubiera dudas respecto a los flujos de fondos o a los montos que alguien pueda no tener del todo claro haremos las aclaraciones correspondientes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Gauna.

Sr. Gauna: Señor Presidente, este bloque rechazó el proyecto de Presupuesto de Gastos correspondiente a 1998 y en una de las críticas realizadas decíamos que no estábamos de acuerdo con que los Presupuestos municipales se encontraran inhibidos de encarar obras públicas con recursos propios sin recurrir a afectaciones o a empréstitos. Nos decía recién el concejal Malaguti que hay un gran nivel de obra pública que se ve en la calle y que la gran mayoría de esa obra pública era de “Mar del Plata 2000”; nosotros vamos más allá y decimos que prácticamente la única obra pública que se hace es la de “Mar del Plata 2000”. Y no es que neguemos la condición de herramienta útil a los empréstitos o las afectaciones pero como un complemento y no como único recurso para hacer obra pública. Decía el concejal Malaguti que los 3 y 4 pesos seguirán sin modificaciones y esto es un nuevo motivo para preocuparnos: hoy podemos afirmar que los 3 y 4 pesos han llegado para quedarse. Cada uno de los pasos que se fue dando en el “Mar del Plata 2000” se fue modificando, cada una de las cosas que se dijeron no se cumplieron y se modificaron. Entonces nosotros creemos que este endeudamiento que hoy dice responder a “Mar del Plata 2000” va a seguir y que se va a incrementar -no tenemos dudas- en el futuro y en el futuro Presupuesto, aunque no esté en el proyecto porque tampoco estaba previsto estos 20 millones en el Presupuesto de este año, decimos que acá no hay ninguna posibilidad de controlar el gasto público, que el Gasto en Personal va a aumentar nuevamente el año que viene y decimos que el Intendente no cumplió con la promesa efectuada en el Decreto 556/96 de convocatoria a la consulta popular cuando hablaba de los ochenta millones de obra pública con recursos propios. Y tenemos la autoridad de decirlo, señor Presidente, porque nuestro bloque acompañó con su voto y posibilitó también la concreción del plan de obras “Mar del Plata 2000”. Sin entrar a analizar el Presupuesto de 1999, debemos decir que se repite la situación del año anterior o se agrava. Los ingresos corrientes, deducidos el Fondo Solidario “Mar del Plata 2000” y los aportes provinciales reintegrables para obras, son iguales que los egresos corrientes, es decir, seguimos con esta política de que no hay contención del gasto, de que no hay ahorro para obra pública y que toda la obra que se hace -como reconocía indirectamente el concejal Malaguti- es con el Fondo Solidario “Mar del Plata 2000”. Es por esto, señor Presidente, que nuestro bloque no va a acompañar el presente pedido de endeudamiento.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal García Conde.

Sr. García Conde: Señor Presidente, este concejal en particular una vez recibió una invitación del Intendente Municipal acompañado por el entonces Secretario de Hacienda Daniel Brusca para pedirnos que acompañemos el Bono de Inversión Marplatense, que luego no se pudo concretar por las razones que todos conocemos. Luego, en abril de 1996, acompañamos un empréstito por 10 millones de dólares; en 1997 acompañamos un préstamo de U\$S 3.600.000; luego otro de U\$S 18.500.000; después acompañamos un préstamo de U\$S 20.000.000; después otro préstamo de U\$S 6.242.000; ahora otro préstamo de U\$S 20.000.000. Y nosotros vamos a seguir acompañando no sin dejar de dejar establecida nuestra preocupación respecto al nivel de endeudamiento, respecto a que este nivel de endeudamiento todavía no fue utilizado entendiendo que no hay en este empréstito emergencia. Tenemos la mejor de las voluntades en acompañar no solamente endeudamiento sino presupuestos, situaciones que entendemos de responsabilidad de gobierno. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Sin embargo, además de dejar totalmente expresada nuestra preocupación respecto al endeudamiento que compromete hasta diez años -o sea, más allá de la gestión del actual Intendente-, esta preocupación que tiene que ver con el esfuerzo de los

marplatenses, que vemos en el hall pagando la moratoria (que se prorrogó), gente que hemos visto en una situación social que nosotros conocemos y que no podemos atribuir a este Municipio con exclusividad sino que sabemos que hay una situación nacional con un grado de desocupación tal que lleva a situaciones de angustia, pese a lo cual muchos marplatenses hacen ingentes esfuerzos para pagar su impuesto municipal. Además de esto, nosotros encontramos -y es en lo que vamos a manifestar nuestro desacuerdo- que se producen otras situaciones que tienen que ver con la iniquidad social. Nosotros vemos que en esta política municipal, además de hacerse obras y llevarse adelante planes de gobierno que están transformando la ciudad de Mar del Plata, encontramos situaciones puntuales. Por ejemplo, el Yacht Club, que creemos que en su momento fue una situación de iniquidad porque otorgó privilegios a aquellos que habían incumplido. Situaciones como la del Golf Club, donde el mismo Municipio que está pidiendo un crédito por 20 millones de dólares renuncia a cobrar U\$S 1.700.000 de deuda a quien incumplió y renuncia a cobrar en los próximos treinta años un monto de 6 millones de dólares a aquel mismo que incumplió generando deuda en el Golf Club, que incumplió largamente en la consolidación del consorcio en Playa Grande, que incumplió en su balneario de U\$S 117.000 de canon viniendo a pagar en su momento U\$S 80.000. Vemos que en la reunión de la Comisión de Hacienda de ayer recibimos al Secretario de Hacienda que solicita que el 5% que se hacía de exención a las rifas a los clubes deje de realizarse porque esta exención es para fines sociales. Entonces nos parece que hay situaciones que no cierran, situaciones de iniquidad donde estamos otorgando y consolidando privilegios de algunos que mucho tienen y estamos recortando posibilidades a otros que mucho lo necesitan. En este sentido, señor Presidente, vamos a volver a comprometer nuestro voto, vamos a volver a insistir en la necesidad de profundizar el Presupuesto tendiente a salvar situaciones que tengan que ver con la equidad social, vamos a trabajar para evitar situaciones de privilegio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, me parece que es profundamente significativo el hecho de que haya una actitud con criterio propio, que haya una opinión elaborada a partir de una evaluación conceptual objetiva por parte de algunos concejales -como el que nos antecedió en el uso de la palabra- respecto del rumbo general de la administración. Es profundamente significativo y singular -aunque no debiera serlo- el hecho de que se advierta que se ingresa por momentos en algunas circunstancias de orden financiero, de la salud pública, del ordenamiento territorial, que tienen que ver con la organización de aquello que tiene a su cargo el Estado Municipal, es muy conveniente que haya opiniones que no puedan ser bajo ningún punto de vista sospechadas de un interés diferente del que tiene el gobierno en el campo político y que tengan una mirada independiente y criteriosa sobre la marcha de las cosas. Sin embargo, debo decir que esa opinión con lo que tiene de significativa e importante creo que por una cuestión de prudencia política no ha ido a fondo en todo aquello que se advierte en los fundamentos que han sido vertidos.

-Siendo las 11:55 reasume la Presidencia el concejal Pagni. Continúa el

Sr. Pulti: Parece más bien la punta de un iceberg donde los conceptos que no se han dicho son tanto o más importantes que los que han salido a la luz. Lo primero que hay que decir es que estamos en una Municipalidad cuyo Intendente anunció con orgullo y satisfacción el 26 de octubre pasado en La Capital la existencia de un superávit de dos millones y medio de pesos. Es el mismo Intendente que pidió un préstamo de U\$S 18.500.000 en diciembre de 1997 para pagar sueldos y aguinaldo. Es el mismo Intendente que le pidió al Concejo la aprobación de 20 millones en febrero, de seis millones y medio en junio y es el mismo Intendente que hoy le pide al Concejo la aprobación de 20 millones de pesos más. Ese Intendente anuncia que le sobre plata y lo hace -lo que es más preocupante aún- con orgullo y satisfacción. Si estamos pagando intereses, si estamos pagando gastos, concretamente si los intereses y gastos de los préstamos hasta septiembre eran de \$ 7.646.000, cómo podemos ahora anunciar que estamos holgados de fondos y que nos están sobrando. Entonces me parece que hay una programación financiera que está vinculada a la programación política y -peor aún- que está vinculada a la programación de las actividades periodísticas del Intendente. No hay de ninguna forma una elaboración que tienda a abrir una ventana mínima de autocrítica sobre cosas que trataremos de ejemplificar sintéticamente y que realmente comprometen el ritmo de las obras, la continuidad de las mismas y el arribo de las obras a aquellos lugares que hasta este momento no han recibido un solo metro cuadrado y si han sido contribuyentes de los 3 y 4 pesos. La primera cuestión que tal vez no sea materia de un gran debate público ni encienda calurosas polémicas es el tema de Personal, pero genuinamente allí hay un gasto desmedado, absolutamente descontrolado que está insumiendo recursos vitales para la continuidad de estas obras y para la sana continuidad de la administración. De la Secretaría General, a medida que lo hemos ido pidiendo, se nos ha remitido información sobre la evolución de la planta permanente y de la planta temporaria en la Administración Central y en los entes descentralizados. Concretamente hay dos cifras que son claras. En 1995 la Administración Central tenía 4.787 agentes; en agosto de 1998 tenía 5.460, es decir, 673 más. Pero en el mismo período hubieron bajas por 685 agentes, lo cual lleva los nombramientos en la Administración Central a 1.358 agentes. Si lo tomamos considerando los entes descentralizados, el total del personal en 1995 era de 5.276; la última información remitida con su firma el Secretario General dice que tenemos 6.836 agentes, es decir, 1560 agentes. No pasó en ninguna circunstancia anterior que en el período de tres años haya esta cantidad de nombramientos, ni siquiera en aquella que investigó la Comisión Investigadora contra Russak (hablábamos de 500 agentes). Esta cantidad de agentes nombrados es verdaderamente un compromiso objetivo de las finanzas públicas hacia el futuro inmediato. Y tan objetivo lo es que en realidad si no hubieran habido ingresos extraordinarios, hoy mismo la Municipalidad no estaría pagando los sueldos; le faltarían más de 30 millones de pesos. Acaba de llegar hace un instante a nuestra banca el ejecutado al mes de octubre, lo hemos mirado mientras escuchábamos al concejal García Conde, con lo cual podemos tener alguna diferencia en esos números y preferimos referirnos al ejecutado de setiembre, el que disponíamos desde algún tiempo antes. Si tomamos los préstamos ingresados en el ejecutado de setiembre, los fondos del "Mar del Plata 2000", la presentación espontánea por la tasa de Alumbrado, por Seguridad e Higiene, por Derechos de Publicidad y la venta de algunos activos fijos, que son ingresos extraordinarios (que no van a estar en años posteriores aunque con un optimismo

que no sabemos de dónde sale para el próximo año el Secretario de Hacienda ya ha incluido algunos ingresos extraordinarios de este tipo para el Presupuesto 1999 y lo cierto es que las presentaciones espontáneas si son perpetuas no son tales y tienden a decaer) están en los 40 millones de pesos y la diferencia entre los ingresos y egresos ordinarios de la administración no alcanza a los 10 millones de pesos. Entonces, si no hubieran existido esos ingresos extraordinarios hoy la Municipalidad no es que no estaría haciendo obras -cosa que le interesa no sólo al concejal Malaguti sino también a los concejales, al Intendente y a la comunidad- sino que estaría imposibilitada de pagar los sueldos.

-Siendo las 12:00 se retiran los concejales de la Reta y Galarreta. Continúa el

Sr. Pulti: Y esa circunstancia puede que se salve con nuevas asistencias financieras del gobierno provincial, al que entiendo el Intendente le reiterará públicamente las gracias con cierta periodicidad porque de no haber sido por las gestiones del gobierno provincial estos recursos no hubieran llegado en ninguna oportunidad a Mar del Plata, o darse en el futuro la presencia de un Gobernador como en su momento fue el doctor Armendáriz o el propio doctor Cafiero -que no eran precisamente generosos con nuestra ciudad- las obras, el financiamiento o el ritmo de las obras van a sufrir un freno inexorable y, lo que es peor, es que ocurrirá lo que ocurrió en agosto de 1996; que ante una circunstancia de apremio se anuncian las medidas más contundentes y categóricas como las 25 medidas que nunca se cumplieron y que por lo general amenazan con reducciones abruptas de personal, con reducciones de componentes salariales de los trabajadores municipales o directamente -como hizo el Intendente cuando asumió- se los reduce. Esas son las medidas que se toman y con las cuales se financian todos estos dispendios que son mucho más que significativos, son el síntoma numérico de una imprudencia financiera que más tarde o más temprano nos costará algo. Nosotros nos mostramos comprometidos con que se hicieran obras en Mar del Plata, por eso planteamos el Bono de Inversión Marplatense. No creo que nadie pueda decirnos que teníamos una visión mezquina cuando propusimos y defendimos -disintiendo y polemizando con la bancada justicialista- junto al oficialismo la instauración del Bono de Inversión Marplatense. Creo que nadie podrá decirnos que teníamos una actitud de egoísmo político pero, como hemos dicho en varias oportunidades, ese Bono implicaba la intervención de calificadoras de riesgo, ese Bono implicaba la presencia de una auditoría y un control de carácter técnico como tiene cualquier ente que emite títulos públicos que informan a los inversores y a la comunidad sobre la marcha de las finanzas del ente emisor. Eso acá hoy y ya mucho antes, estaría dándonos -a modo preventivo- una advertencia sobre estos números que seguramente en este debate un tanto ritual que estamos librando no va a tener en cuenta el oficialismo pero que si hubieran sido emitidos por una calificadora de riesgo hubieran sido notados de otra forma. Reiteramos entonces que la marcha de las obras está comprometida porque la Municipalidad vive de recursos extraordinarios, vive como en un estado de excepción. La Municipalidad, en su rutina diaria, en la marcha ordinaria de sus acontecimientos financieros, no logra financiar no ya el ritmo de obras públicas sino los Gastos de Funcionamiento y las cifras de 4.787 agentes en diciembre de 1995 contra 5.460 ahora o -tomando los temporarios- 6.836 ahora contra 5.276 en 1995, con bajas de 673 personas y nombramientos que superan los 1.500 agentes, es un gasto difícilmente flexible hacia abajo que comprometerá el futuro más inmediato de la administración. Ojalá que se encuentren los modos de salvarlo; uno de ellos sería no seguir nombrando agentes y empezar a ahorrar -ahora sí ahorrar en serio- las bajas vegetativas. Por último, señor Presidente, creemos necesario que el Concejo Deliberante plantee además -y lo vamos a proponer en un proyecto que vamos a ingresar en el curso de los próximos días- algo que alguna vez otros concejales -también usted, señor Presidente- se plantearon que es la creación de una auditoría técnica y de las cuentas públicas municipales, que esté formada por profesionales independientes, nombrados por concurso, que otorguen a la comunidad, al propio Concejo y a los medios de prensa una opinión independiente, criteriosa y técnica, insospechada de ningún contenido político.

-Siendo las 12:05 reingresa el concejal Galarreta. Continúa el

Sr. Pulti: Si esa auditoría existiera -que vendría a reemplazar un poco a esa calificadora de riesgo- creemos que podemos avanzar un poco más en los debates, que lo que da parecer cuando unos afirman que las cosas van de una forma y los otros se cierran diciendo que van de la otra y se establecen monólogos paralelos. Esa auditoría debiera controlar y dar una opinión, por ejemplo, sobre los nombramientos, sobre la marcha de las obras, sobre lo que se paga en materia de intereses y gastos, sobre la programación financiera y también debiera dar una opinión sobre algunas inversiones como por ejemplo el fenomenal parque de maquinarias que ha comprado la Municipalidad a través del sistema de leasing y que hoy tiene, además de observaciones del Tribunal de Cuentas, un costo cuya dimensión no ha sido establecida aun cuando la Comisión de Hacienda en su oportunidad pidió que esto se hiciera y hubiera un compromiso de los funcionarios de costear en términos objetivos cuánto cuesta el parque de maquinarias quizás más grande que tenga ningún ente en la Argentina, cuyo funcionamiento es de algunas horas en algunos equipos algunos días al mes y que significa una erogación cuantiosísima para finalmente tenerlas en buena medida en estado ocioso. Esa auditoría aspiramos a que se forme, vamos a ingresar el proyecto de Ordenanza respectivo en los próximos días y pretendemos que esto le permita contar a la comunidad, al Concejo Deliberante y a los medios de prensa con una opinión técnica, independiente y objetiva sobre la marcha de las finanzas, que a nuestro juicio marchan como hemos dicho, razón por la cual no vamos a acompañar este nuevo endeudamiento de 20 millones de pesos.

Sr. Presidente (Pagni): Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, posiblemente algún auditor externo le permita al concejal Pulti interpretar los números de una manera distinta a como los interpreta. Porque no me cabe la menor duda que cualquier auditoría externa o cualquier profesional consultado en principio diría que la situación presupuestaria, la situación económica y fiscal de la comuna es realmente buena y aceptable. Estamos debatiendo sobre la posibilidad de lograr financiamiento para la concreción de obras

públicas. En nuestro caso y en esta administración, los créditos que se están pidiendo y los que se han pedido (a excepción del crédito de U\$S 18.500.000 que fue para refinanciar los 40 millones que heredamos de la administración anterior) han sido aplicados totalmente a obra pública. Y esto no sucede siempre; hay otras Provincias o Municipios, como el caso de la Provincia de Buenos Aires, donde se han emitido más de 220 millones de pesos en bonos de consolidación para cancelación de deudas exclusivamente. Por eso creemos que es el camino correcto en la medida que no estemos comprometiendo y que estén plenamente aseguradas el pago de la amortización y la cancelación de los créditos que hoy estamos solicitando. Si hacemos una proyección sobre la significación que tienen todos los créditos que la comuna ha tomado, que al 30-10-98 es de 48 millones de pesos y a eso le agregamos los 20 millones que hoy estamos aprobando y lo distribuimos de acuerdo a la amortización de capital e intereses que le corresponden desde 1999 al 2007 vemos que en ningún caso supera el 7% u 8% del total del Presupuesto Municipal. No creo que haya muchos organismos municipales o provinciales que estén en una situación similar. Si la Ley Orgánica misma establece que el límite de la capacidad de endeudamiento es del 25% todavía estamos lejos porque además estos porcentajes son totalmente financiables, como lo demuestra el flujido de fondos del "Mar del Plata 2000" donde asegura totalmente la recuperación con el aporte de los 3 y 4 pesos la amortización total de este crédito. Seguiremos usando las herramientas financieras que sean necesarias para la ejecución de obras en la medida que sea justificable la cancelación con los Presupuestos ordinarios de la comuna. Por supuesto no podemos hacer una lectura extrayendo aquellos recursos que genuinamente la Municipalidad cobra y que todos los organismos nacionales y provinciales utilizan como son las moratorias para decir que los recursos ordinarios no alcanzarían para pagar los egresos ordinarios, pero está totalmente comprobado que al 30-9-98 la Municipalidad en sus ingresos ordinarios superaba al total de sus egresos ordinarios. De ahí que el Intendente haya emitido una opinión de que posiblemente hacia el 31-12-98 generaríamos un ahorro de dos millones y medio de pesos. Creo que es una sana medida económica el hecho de generar un ahorro para establecer la concreción de la ejecución de 1999; no somos los únicos que lo estamos haciendo, lo pregonan todos los economistas y ministros de economía de la Provincia y de la Nación e inclusive de la ciudad de Buenos Aires. Pero al 30-9-98 los ingresos corrientes de esta comuna fueron de 127 millones de pesos y los egresos corrientes fueron de 107 millones de pesos, o sea, que no es necesario contratar ninguna auditoría externa para saber que hay una diferencia importante entre lo que la comuna recauda como ingresos corrientes y lo que la comuna gasta como egresos corrientes. Pero es bueno también decir que a esa fecha la comuna había recibido en concepto de préstamos 18 millones de pesos solamente y había invertido en obra aproximadamente 25 millones de pesos, o sea, que la comuna al 30 de septiembre había invertido más en obra que los ingresos de capital que había recibido. No creo que estemos haciendo lecturas de estados de ejecución distintos pero sí veo con claridad que se está llevando una administración correcta de los fondos públicos. Pero con los ingresos corrientes no alcanza, por eso y tal como lo estábamos diciendo estamos apelando a una financiación genuina, a un costo razonable y se ha dicho por qué no apelamos a los títulos o a los bonos tan pregonados por el concejal Pulti. Estos bonos o algunos similares que andan circulando por la República y por algunas Provincias también, no han sido demasiado exitosos en algunos casos. Si nosotros sumamos los tres Municipios que han emitido bonos -Guaymallén, Río Cuarto y Bariloche- la cifra total que han emitido en bonos es de \$3.600.000. Como Mar del Plata aspira a otra cosa, aspira a otra inversión de obra, seguramente esta cifra no se compadece mucho con lo que hasta ahora han logrado algunos Municipios. Pero además vemos que en general los bonos que se han emitido las tasas de interés que han logrado varían de un 10% a un 12%; nosotros estamos aprobando hoy un crédito al 11% y creemos que es una tasa razonable, acorde al mercado y a la situación económica. No hace más de treinta días que las letras emitidas por el Estado Nacional estaban pagando el 13,5% pero por suerte anteayer lograron emitir letras con una tasa de un 10%. Señores, no estamos pagando intereses abusivos, no estamos comprometiendo a la comuna más allá de lo que realmente puede cancelar. Estos créditos están totalmente justificados y por eso apelo al entendimiento. Si alguien realmente duda de estas cifras de ejecución de obra pública que son altamente positivas en comparación con cifras de ejecuciones anteriores (es una inversión total de más de 60 millones de pesos en obra pública) o si alguien no quiere otorgar las herramientas necesarias para hacerlo, allá ellos y deberán explicarle a la gente cuál es realmente el sentido de su voto negativo. Quiero terminar haciendo mención a una lectura incorrecta que se hace de la planta de personal. Se menciona un informe de la Secretaría General que habla de 6.807 agentes y lo que posiblemente se han olvidado de preguntar es cuántos de estos agentes son profesores horas cátedra que tienen más de una hora cátedra y están duplicadas en esa cantidad. Si a esos 6.800 agentes deducimos los 400 agentes duplicados, que dan más de una cátedra en nuestras escuelas municipales, la cantidad se reduce a 6.400. Pero a su vez si comparamos la cifra de diciembre de 1995 con septiembre de 1998 vemos que los profesores eran 636 en 1995 y 1.075 en 1998. Hay 400 profesores más designados por esta administración. Si leemos cuántos son los suplentes docentes en 1995 y cuántos son en septiembre de 1998 vemos que pasan de 31 a 175, o sea, 140 agentes más. También tenemos que aclarar que dentro de esta cantidad de personal están contados los destajistas, que son todos los que están a cargo del sistema medido, cantidad que no existía a diciembre de 1995 y que son 160 destajistas. Por eso, cuando hablemos de Personal hagamos la lectura correcta, no podemos comparar cuántos se han dado de baja con cuántos se han incorporado; lo que hay que cotejar es la cifra de 1995 con las actuales porque en áreas que consideramos fundamentales como Salud y Educación en ningún caso vamos a dejar de reemplazar como lo viene pregonando algún otro concejal preopinante que todos aquellos que han sido dados de baja no se los reemplace, como si alguien pudiera entender que si se da de baja un docente podemos trasladar un maestrante para que se haga cargo de una cátedra o de una unidad sanitaria. Este no es nuestro criterio; si es el criterio de otro que lo diga realmente y que se sincere. Señores, estamos pidiendo solamente las herramientas financieras para mantener un plan de obras que la gente entiende razonable y no coincide con aquellos que dicen que seguramente esta contribución de 3 y 4 pesos va a ser eternizada en el tiempo; esto sucederá solamente si en algún caso se le consulta a la gente y la gente lo decide como ha sido en una primera instancia. Si no, seguiremos utilizando todas las herramientas financieras que sean necesarias. En cuanto a la inversión social del Presupuesto, creo que en oportunidad de la discusión del Presupuesto '99 veremos los importantes porcentajes que esta administración invierte en Educación, Salud y Acción Social. Quisiéramos que fuera mucho más pero realmente estos porcentajes, estas cifras y los servicios que se brindan muestran la sensibilidad social que tiene esta administración. Nada más, señor Presidente.

-Siendo las 12:20 reingresa el concejal de la Reta. Ocupa la Secretaría la doctora Delia Lucífora.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Salas, tiene la palabra.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. En principio me alegra escuchar al concejal Irigoín hablar de la obra ejecutada hasta el momento, que ronda según él los 25 millones de pesos. Sinceramente creemos que el problema no es lo que se hizo hasta el momento sino lo que se dejó de hacer porque el crecimiento en Gastos en Personal hizo -y tal como afirmara este bloque en la sesión anterior- que en 1997 de 37 millones de pesos comprometidos en obra pública se ejecutaran 18 millones solamente, y el concejal Irigoín prometió que este año se iban a ejecutar los 45 millones de pesos que el Concejo Deliberante autorizó en el Presupuesto 1998. Lamentablemente una vez más estamos viendo que lo que no se ejecuta en obra pública se gasta en funcionamiento y en personal. Como hace bastante tiempo que no reivindicó las 25 medidas, señor Presidente, me voy a tomar el atrevimiento en el día de hoy de leer dos o tres. Una de ellas decía "Reestructuración del IMDUR y reasignación de misiones y funciones absorbiendo las prestaciones a cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos" y en vez de hacer esto que decía un Secretario de Hacienda que ahorró 28 millones de pesos (porque se olvida el concejal Irigoín que de los 40 millones de pesos de déficit que heredó esta comuna, 28 millones se pagaron con ahorro genuino durante 1996 y bajo esta misma administración) creamos un ente que hasta el día de hoy no sabemos para que está, señor Presidente. Le autorizamos el año pasado tres millones de pesos y ejecutó menos de un millón. Este año le volvimos a autorizar \$ 3.047.000 y creo que no va a llegar a ejecutar \$ 900.000. ¿Para qué está? Se supone que el Ente de Servicios está para ocuparse de la obra pública. Otro punto que me llamó la atención cuando leí el Presupuesto -enviado en término a este Concejo Deliberante- es el punto 4) que decía "Revisión integral del sistema de financiamiento del Ente Municipal de Cultura particularmente en lo vinculado al Departamento de Organismos Artísticos". El Ente de Cultura se lleva de este Municipio \$ 8.145.000; no digo que la cultura no sea importante pero ¿no sería el momento de discutir prioridades? El otro punto era el que decía el concejal Pulti: "Congelamiento de vacantes producidas por bajas vegetativas". Desde este bloque lo denunciábamos a principio de 1997 de que no sólo no se estaba cumpliendo con esta medida sino que el Intendente ya firmó 1.500 decretos aproximadamente; la última vez que fuimos a ver los decretos estaban en más de 1.300. El punto 12) decía "Cobertura del 50% de las vacantes que se produzcan por otros motivos"; lo que dice el concejal Irigoín: si tenemos una vacante en el área educativa es lógico que la tenemos que cubrir, señor Presidente. Pero realmente aquella frase que acuñó el Secretario de Hacienda -"si no cerramos los grifos, los números no van a cerrar"- hoy es una realidad porque en el Presupuesto el Gasto en Personal ya se fue a casi 95 millones de pesos y cuando nosotros entramos en esta administración estaba en 82 millones. El concejal Irigoín decía que el déficit en aquel momento era de cuarenta millones y nosotros le dimos la herramienta al Intendente Municipal decretándole la emergencia económica. Más allá de los recursos que haya utilizado o no esta administración, estaremos endeudados dentro de un rato en 78 millones de pesos; si los usamos o no los usamos no importa, la deuda la tenemos y el año que viene vamos a tener de amortización de capital e intereses solamente 10 millones de pesos. Teniendo en cuenta los gastos extraordinarios de los que hablaba el señor Valderrey, el Presupuesto de ingresos reales es de alrededor 150 millones. Sinceramente nosotros estamos preocupados porque el endeudamiento en el día de hoy es de 78 millones de pesos sin tener en cuenta el leasing; si usted tiene en cuenta los \$ 250.000 que pagamos de alquiler por las máquinas y cuya cifra final no la sabemos bien -tal como lo marcó el concejal Pulti y el Tribunal de Cuentas- estaremos en 90 millones de pesos de endeudamiento.

-Siendo las 12:23 se retiran los concejales Gauna y Katz. Continúa el

Sr. Salas: Si declaramos la emergencia económica en 1996 ¿por qué no la declaramos hoy? ¿Con qué argumentos no la declaramos? Seguramente nos dirán que el Presupuesto está equilibrado y de esta manera seguramente va a estar equilibrado. Entonces, de esta manera nosotros no podemos votar este crédito, más allá de que estamos a favor de las obras en la ciudad pero a los que vamos a los barrios muchas veces le prometemos una obra fundamental, como por ejemplo, ayer estuve en el barrio Santa Rosa de Lima y nos pedían una obra de desagüe y nos decían "los concejales siempre prometen y no cumplen". ¿Por qué? Porque nosotros hicimos un proyecto donde incluíamos en el Presupuesto del año pasado esta obra; sin embargo después el Ejecutivo no la ejecuta y nosotros hicimos los deberes como debemos, pensamos que el desagüe de avenida Colón y 240 es una obra prioritaria, los vecinos hace diez años que la están pidiendo. Como les decía ayer a los vecinos, el Ejecutivo ejecuta 17 millones de los 38 millones que habíamos autorizado y la culpa la tenemos los concejales porque esta es la realidad. Nosotros creemos que si este endeudamiento fuera para realizar la obra pública que se necesita en la ciudad, lo votaríamos con las dos manos.

Sr. Presidente: Concejal Dupont, tiene la palabra.

Sr. Dupont: Señor Presidente, creo que prácticamente se ha agotado la discusión de este tema pero por la importancia del mismo quisiera dejar fundado mi voto positivo. Lo voy a hacer muy rápidamente y no a través de los números porque si así lo hiciera me pregunto y le pregunto al resto de los concejales y a la población toda qué pasaba en 1995 cuando este gobierno radical se hizo cargo de esta comuna: no nos podíamos endeudar. Han pasado tres años desde aquel entonces y hoy, afortunadamente, no ha decaído aquel entusiasmo y la confianza que la gente había puesto en este gobierno y hoy tenemos la suerte que podemos decir con mayúsculas que nos podemos endeudar. La Municipalidad de General Pueyrredón está en condiciones de endeudarse y eso quiere decir que durante tres años las cosas se hicieron correctamente. Ojalá en el orden nacional y provincial tuvieran todos esta capacidad de endeudamiento pero genuino, un endeudamiento que se trasunta a través de las obras. Dije al principio que no iba a entrar en números sino iba a entrar en los hechos. Quiero que todo el mundo vea las obras -porque pareciera que hay ciegos en la ciudad de Mar del Plata- y si nos hemos endeudado en 70 millones de dólares o algo similar yo creo que deberíamos hacer un análisis y un estudio de si verdaderamente en obras está justificado ese endeudamiento. Si fuera así, señor Presidente, es como cuando vamos a hacer nuestra propia casa: si no nos alcanzan los

recursos pero tenemos capacidad de endeudamiento es muy probable que no la vamos a hacer en un año pero sí en diez años y en ese lapso va a quedar paga. Y acá no me cabe ninguna duda, señor Presidente, que las deudas se van a pagar y enhorabuena que tenemos este sentido de orientación del crédito porque de lo contrario deberíamos esperar por estas obras. Aprovecho también para decir que Mar del Plata a través de obras de los gobiernos provinciales (por qué no reconocer la obra de la ruta 2 o las playas de Mar del Plata) también está haciendo obras y esperamos esta temporada con una ciudad hermosa, tal como se está proyectando a muy corto plazo. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Rodríguez Facal, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez Facal: Gracias. Es para señalar algunas falacias. La gente votó 3 y 4 pesos más de carga impositiva, no votó la autorización para contraer empréstitos para hacer las obras que señalaban en ese momento. En segundo lugar, es evidente que esta gestión comunal ha contribuido a combatir la desocupación nombrando fundamentalmente personal en la Administración Central y en los organismos descentralizados y no hablo de los docentes. No me molestaría esto si hubiera más inspectores en la calle, si hubiera inspectores de tránsito recorriendo las avenidas más transitadas de los barrios, si hubiera más gente cuidando las plazas, si hubiera médicos atendiendo todos los turnos de las salitas de atención primaria de la salud, pero conozco casos de gente sin formación académica para el cargo ingresada como Técnico III o señores que sin tener tampoco formación académica han sido contratado por algún ente autárquico. En tercer lugar, si realmente Pitágoras no estaba mal, 25 millones de pesos de obra menos 18 millones de pesos de crédito da 7 millones de pesos colocados por la Municipalidad en esas obras, lo cual hace que el licenciado Frigeri y el Gobernador Duhalde sigan siendo los mejores Intendentes que esta ciudad ha tenido a lo largo de toda su historia. Finalmente, contraemos deudas cuando los gurúes y las vestales del mercado global de todas las camisetas políticas –lamentablemente algunos con la nuestra también-, entre ellos Machinea y López Murphy, aconsejan a las instituciones, a las empresas y a los particulares no contraer deudas en esta época. Y nosotros contraemos deudas genéricas. No tendría ningún problema en votar un crédito para que sea puntualmente aplicado a terminar con las inundaciones en la ciudad de Mar del Plata, o para hacer el emisario submarino, o para poner en condiciones el Estadio “Ciudad de Mar del Plata” y poder rentarlo por 30 años con un canon digno, pero no para obras genéricas. Mientras tanto, y en esta situación de ahorro y de sobra de dineros públicos, hay entes autárquicos y Administración Central que aprietan a instituciones de bien público llevadas adelante por ciudadanos que suplen lo que no cumplen ni hacen el Estado Nacional, Provincial o Municipal, como por ejemplo es el caso de CEFA que se ve conminada permanente y abusivamente por O.S.S.E., que mientras tanto inunda las calles de Mar del Plata de vehículos a su servicio. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Brevemente, señor Presidente, para responder algunas inexactitudes del concejal Irigoien. En primer lugar, me llama poderosamente la atención -y entiendo que es parte de la distracción general que hay sobre el tema financiero- que uno de los concejales preopinantes de la bancada oficialista estime que andamos en una deuda de alrededor de 70 millones de pesos, o sea, que vamos votando créditos de a 20 millones y ya hay quienes van perdiendo la cuenta. Esto me parece una consideración que deja bastante que desear respecto de cómo encaramos el tratamiento de este tipo de Ordenanzas. Y lo otro es la aseveración falaz de que este crédito tiene una tasa del 11%. Esto es algo que acaba de decir el concejal Irigoien sin ningún fundamento. El artículo 1º de la Ordenanza dice que se “autoriza un crédito de 20 millones de dólares, en cuotas mensuales y consecutivas, con una tasa de interés nominal variable anual sobre saldo vigente del Banco sobre este tipo de operaciones (actual 11%)”. Eso es todo lo que dice pero dice “tasa variable”. Esta aseveración sobre la tasa a la que se está tomando el crédito falta a la verdad porque es el primero que se aprueba con una tasa variable, no tiene nada que ver con aquella que se había impuesto en el Bono de Inversión Marplatense y no tiene nada que ver con la realidad porque no sabemos qué tasa se va a pagar, así como un concejal no sabe cuál es el nivel de endeudamiento que tenemos. Respecto de esta cuestión de si son docentes, médicos o enfermeros, que constituye una cortina debajo de la cual quieren ocultarse los más de 1.500 nombramientos que referíamos hoy, debemos decir que sencillamente la diferencia que existe entre los agentes que había en 1995 tomando la totalidad de los mismos y los que existen ahora son de 1.560 agentes. Y si excluimos los que trabajan a destajo y tomamos nada más que la Administración Central los nombramientos que se han producido son de 1.358 y de ellos 1.107 no son ni docentes, ni médicos, ni enfermeros ni otra cosa que no sea engrosar el plantel burocrático municipal. Primer tema entonces, la inexactitud respecto al tema de las tasas nos parece muy cuestionable y con respecto al nombramiento de los agentes es una verdadera ingenuidad pretenden que son todos médicos; habría una sala sanitaria en cada esquina si los 1.560 agentes fueran todos médicos. Por último, y con respecto a la referencia a los 25 millones de pesos ejecutados en el plan de obra pública ahora sí alcanzamos a sumar los ingresos extraordinarios al mes de octubre y superan los \$ 48.665.000, con lo cual creo yo no debe ser motivo de tanta euforia haber hecho 25 millones de obra pública cuando se han tenido 48 millones de ingresos extraordinarios a disposición. Por último, señor Presidente, parecería que el concejal Irigoien no hubiera votado el Bono de Inversión Marplatense, parece que no hubiera estado acá al lado nuestro defendiéndolo, dando los mejores fundamentos, parece que no hubiera estado en las conferencias de prensa que dio el Intendente con el ex presidente de la Bolsa de Comercio Julio Macchi, parece que no hubiera estado cuando nos visitó el licenciado López Murphy, parece en definitiva como que eso fue algo que aconteció sin que de por medio estuviera nada más y nada menos que la voluntad del bloque del gobierno acompañando a quienes impulsábamos el proyecto. Cierta es que siempre lo impulsaron sin convicción, cierto es que nunca terminaron de aceptarlo, cierto es también que por lo bajo se permitían algunos deslices críticos respecto de lo que ellos entendían que era un proyecto de la oposición y que no debía auspiciarse. Pero la verdad es que lo votaron y habiéndolo votado no queda muy bien en vuestras bocas ahora hacer referencias disvalorativas respecto del Bono de Inversión Marplatense. Por último, señor Presidente, hubieron quienes votaron los 3 y 4 pesos y después no votaron el Bono ni los créditos, hubimos quienes no votamos los 3 y 4 pesos, votamos el Bono de

Inversión Marplatense y no votamos los créditos, es decir, hemos habido quienes hemos tenido una posición ante cómo financiar las obras públicas y hubieron otros que tomaron todos los trenes: los 3 y 4 pesos, el Bono de Inversión Marplatense y los créditos. En consecuencia, no debe extrañarnos que se incurra en ciertas incoherencias al momento de justificar esos cambios de posiciones financieras.

-Siendo las 12:35 se retira el concejal Worschitz y reingresa el concejal Gauna..

Sr. Presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, procederemos a la votación nominal tal cual marca la Ley Orgánica.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Argüeso, Baragiola, Dupont, Galarreta, García Conde, González, Irigoín, Malaguti, Martínez, Pagni, Sirochinsky, Patricia Tomás Luzzi, Viñas y los mayores contribuyentes Ara, Coria, Erni, Fernández, García, Gelves, Herro, Masiá, Nieto Sandoval, Palazzo, Pereyra, Piñero, Marcelo Tomás Luzzi y Saigg. Total: 27 votos. Votan por la negativa los concejales Anastasia, de la Reta. Gauna, Pulti, Quiroga, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Vismara y los mayores contribuyentes Altamura, Bronzini y Scotti. Total: 12 votos. Se registran las ausencias de los concejales Katz y Worschitz.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría.

- 4 -

**INCORPORANDO A LA ORDENANZA IMPOSITIVA VIGENTE
EL ARTÍCULO 63º BIS, RELACIONADO CON LAS TASAS A
COBRAR POR ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN
EL DISPENSARIO ANTIRRÁBICO
(expte. 1857-D-98)**

-Siendo las 12:45 reingresa el concejal Worschitz.

Sr. Presidente: Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración la presente Ordenanza Preparatoria. Por Secretaría se procederá a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa por los concejales Anastasia, Argüeso, Baragiola, de la Reta, Dupont, Galarreta, García Conde, Gauna, González, Irigoín, Malaguti, Martínez, Pagni, Pulti, Quiroga, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Sirochinsky, Patricia Tomás Luzzi, Viñas, Vismara, Worschitz y los mayores contribuyentes Altamura, Ara, Bronzini, Coria, Erni, Fernández, García, Gelves, Herro, Masiá., Nieto Sandoval, Palazzo, Pereyra, Piñero, Scotti, Saigg y Marcelo Tomás Luzzi. Total: 40 votos. No se registran votos negativos ni abstenciones. Se registra la ausencia del concejal Katz.

Sr. Presidente: Queda aprobado entonces por unanimidad en general y en particular.

- 5 -

NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

Sr. Presidente: Corresponde la designación de un concejal y un mayor contribuyente para la firma del Acta respectiva. Concejal de la Reta, tiene la palabra.

Sr. de la Reta: Propongo al concejal Galarreta.

Sr. Presidente: Resta designar un mayor contribuyente. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Propongo al mayor contribuyente Bronzini.

Sr. Presidente: Quedan designados entonces el concejal Galarreta y el mayor contribuyente Bronzini para firmar el Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea.

-Es la hora 12:47

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente

Juan Alberto Bronzini
Mayor Contribuyente

Pablo Javier Galarreta
Concejal

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanza**

O-6493: Autorizando al D. E. a contratar un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U\$S 20.000.000 (Sumario 3)

O-6494: Incorporando el artículo 63º bis a la Ordenanza Impositiva vigente (Sumario 4)

INSERCIÓNES

ORDENANZAS

-Sumario 3-

FECHA DE SANCIÓN : 12 de noviembre de 1998

NÚMERO DE REGISTRO: O-6493

EXPEDIENTE H.C.D. N.º : 1683

LETRA D

AÑO 1998

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a contratar un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES (US\$ 20.000.000), cancelable en ocho (8) años, en cuotas mensuales y consecutivas, con una tasa de interés nominal variable anual sobre saldo vigente en el Banco para este tipo de operaciones. (Actual 11% nominal anual vencida).

Artículo 2º .- El empréstito autorizado por el artículo precedente será destinado a financiar las obras correspondientes al "Plan de Obras Mar del Plata 2000", sustituyendo a la fuente de financiación que a través de la serie del Bono de Inversión Marplatense, se estableciera en el artículo 5º de la Ordenanza 11.055 modificado por el artículo 2º de la Ordenanza 11.703, para el corriente año fiscal.

Artículo 3º .- En garantía del fiel cumplimiento de la obligación que contrae el Municipio, se efectuará la cesión en prenda del derecho al cobro emergente de la recaudación del denominado "Fondo Solidario Mar del Plata 2000", creado por Ordenanza 10.570 y subsidiariamente, la correspondiente a la recaudación de tasas y tributos municipales y los créditos provenientes de la Coparticipación Provincial de Impuestos, Ley 10.559 y/o la que en el futuro la reemplace.

Artículo 4º .- El Departamento Ejecutivo deberá prever en los presupuestos futuros las partidas necesarias para atender los servicios de amortización e intereses hasta su cancelación.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.-

-Sumario 4-

FECHA DE SANCIÓN : 12 de noviembre de 1998

NÚMERO DE REGISTRO: O-6494

EXPEDIENTE H.C.D. N.º : 1857

LETRA D

AÑO 1998

ORDENANZA

Artículo 1º .- Incorpórase a la Ordenanza Impositiva vigente (t.o. Decreto 1578/98), el siguiente artículo:

“**Artículo 63º bis.**- Por las actividades que se realizan en el dispensario antirrábico, se cobrarán las siguientes tasas:

a) Internación para observación veterinaria de animales mordedores, por el término de diez (10) días, por cada día	\$	1,50
b) Vacunación antirrábica	\$	4,00
c) Patente de perros	\$	3,00

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.